

**CONVOCATORIA:****ERA-NET ON CARDIOVASCULAR DISEASES "TRANSNATIONAL CARDIOVASCULAR RESEARCH PROJECTS DRIVEN BY EARLY CAREER SCIENTIST"**

<b>Descripción:</b>	<p>El objetivo es financiar proyectos de investigación colaborativos traslacionales liderados por investigadores al inicio de su carrera (Early Career Scientist, recibió su doctorado dentro de los 2 a 10 años anteriores a la fecha límite de presentación de solicitudes de esta convocatoria) en el campo de las enfermedades cardiovasculares. Se alienta a los solicitantes a demostrar su compromiso con las clínicas, las organizaciones de pacientes y las pequeñas y medianas empresas (PYME) por su participación activa, incluido el intercambio de recursos, capacidades y experiencia para garantizar una transferencia eficiente de los resultados preclínicos a la utilidad clínica. Los proyectos de investigación podrán abarcar las siguientes temáticas: hipertensos, isquémico, enfermedades cardíacas pulmonares y enfermedades de la circulación pulmonar, otras formas de enfermedades cardíacas, enfermedades de las arterias, arteriolas y capilares y malformaciones congénitas en los conductos cardíacos, enfermedades reumáticas y septa cardíaca. Las siguientes temáticas están incluidas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ensayos clínicos de intervención</li><li>▪ Creación de nuevas cohortes, registro y/o bancos de biomateriales</li><li>▪ Enfermedades cerebrovasculares</li><li>▪ Investigación que conduce a la gestión del riesgo cardiovascular</li><li>▪ Realización de proyecciones</li></ul>
<b>Entidad Financiadora:</b>	Comisión Europea y el Instituto de Salud Carlos III.
<b>Solicitantes:</b>	<p>Cada entidad financiadora establece las reglas de financiación en su propio país.</p> <p>Instituto de Salud Carlos III:</p> <p>Podrán participar como socios o coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hospitales, centros de atención primaria u otros centros asociados al Sistema Nacional de Salud (SNS)</li><li>• Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (acorde con el RD 339/2004 o RD 279/2016)</li><li>• Centros académicos y de Investigación: sólo si participa otro beneficiario de las categorías indicadas en este apartado financiado por el ISCIII</li></ul> <p>Podrán participar sólo como coordinadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• CIBER o CIBERNED</li></ul> <p>PYMES y otras organizaciones privadas podrán participar en esta convocatoria mediante subcontratación o el uso de sus propios fondos.</p> <p><b>No podrán ser IP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Profesionales que estén realizando la Formación Sanitaria Especializada (MIR, FIR, QIR, BIR, PIR).</li><li>▪ Investigadores que se encuentren en formación (por ejemplo, los estudiantes de doctorado, o en los contratos "Río Hortega").</li><li>▪ Investigadores en formación post-doctoral (por ejemplo, contratos "Sara Borrell" o contratos "Juan de la Cierva").</li></ul> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sólo un socio por institución beneficiaria puede ser financiado dentro de la misma propuesta.</li><li>▪ Sólo se permite una propuesta por socio.</li><li>▪ Investigadores que tengan un proyecto ERA-CVD activo durante 2020 no podrán participar en esta convocatoria, excepto si participan como coordinadores de la solicitud.</li><li>▪ No hay otra incompatibilidad con AES 2019.</li><li>▪ La incompatibilidad de aplicar a cualquier otra convocatoria está sujeta a las disposiciones de la convocatoria correspondiente.</li></ul>

Requisitos del consorcio:	<p>Las propuestas deberán ser presentadas por consorcios constituidos por un mínimo de tres Early Career Scientis y un máximo de cinco pertenecientes tres países diferentes participantes en la convocatoria. En el caso de España, podrán participar dos socios españoles en la misma propuesta, para el resto de los países solo podrá participar un socio del mismo país por propuesta.</p> <p>El consorcio se podrá ampliar hasta los seis socios, únicamente si se incluye uno de los países con menor representación (Estonia, Letonia, Rumania, Eslovaquia, Polonia y Turquía o una organización que se financie con sus propios fondos).</p>
Dotación Económica:	<p>250.000€ para financiar 2-3 proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Máximo 100.000€ por socio.</li> <li>▪ Máximo 175.000€ por coordinador.</li> </ul>
Plazo de presentación solicitudes:	29/04/2019
Puedes consultar las bases de la convocatoria en:	<a href="https://www.era-cvd.eu/388.php">https://www.era-cvd.eu/388.php</a>